

ASAMBLEA DE MELILLA

Secretaría General de la Asamblea

Referencia: 35372/2019 Procedimiento: Sesiones del Pleno de la Asamblea (ASAMBLEA) Secretaría General de la Asamblea (MALVAR02)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PRESIDE

MESA DE LA ASAMBLEA

Preside

D. Eduardo de Castro González

Vicepresidenta 1^a

Da. Dunia Al-Mansouri Umpierrez

Vicepresidente 2°

D. Daniel Conesa Mínguez

ASISTEN

Sres. Diputados Locales

D.Miguel Marín Cobos.

- D. Manuel A. Quevedo Mateos.
- D^a. M^a del Mar Alfaya Góngora
- Da. Isabel Ma. Moreno Mohamed
- D. Francisco, J. Lence Siles
- D^a. Esther Donoso García Sacristán
- D^a. Fadela Mohatar Maanan.
- D^a. M^a de la Paz Velázquez Clavarana.
- D. Mustafa Hamed Moh Mohamed.
- D. Hassan Mohatar Maanan.
- D. Rachid Bussian Mohamed.
- D^a. Yonaida Sel Lam Oulad
- Da. Fatima Mohamed Kaddur
- D. Mohamed Ahmed Al-Lal
- D. Abderrahim Mohamed Hammu
- D^a. Gloria Rojas Ruiz
- Da. Elena Fernández Treviño
- D. Francisco J. Vizcaíno Sánchez
- D. Jesús Delgado Aboy

En la Ciudad de Melilla, siendo las once horas del día veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Palacio de la Asamblea, se reúnen los Sres. relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Excma. Asamblea. Preside el Sr. Eduardo de Castro González como Presidente de la Asamblea, actuando como Secretario General acctal. D. Antonio Jesús García Alemany

Se excusa la asistencia de D. Juan José Imbroda Ortiz, D. Mohamed Mohamed Mohamed y D. Juan Carlos Escoz de Gracia



Secretaría General de la Asamblea

secretariageneral@melilla.es

Abierta la sesión por la Presidencia, solicita guardar un minuto de silencio por la última, hoy precisamente el Día Internacional contra la violencia de género, una mujer de Tenerife con 26 años, la número 52 en España en lo que va de año.

Concluido el mismo se pasó a conocer el siguiente

ORDEN DEL DÍA

<u>PUNTO PRIMERO.-</u> APROBACIÓN CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.- El pleno de la Excma. Asamblea adoptó el siguiente acuerdo.

Sometida a votación el carácter urgente de la sesión se aprueba con 21 votos a favor (9 PP, 8 CpM, 3 PSOE y 1 Grupo Mixto) y 1 voto en contra (VOX), por lo tanto mayoría absoluta, de conformidad con el artículo 45.8 del Reglamento de la Asamblea.

ASUNTO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, FESTEJOS E IGUALDAD

<u>PUNTO SEGUNDO.-</u> DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2019.-El Sr. Secretario da lectura al Dictamen presentado por la Comisión Permanente de Educación, Cultura, Deportes, Festejos e Igualdad, que fue aprobado el asunto con los votos a favor del Partido Popular, Coalición por Melilla, Partido Socialista y en contra el Grupo VOX, se adopta remitir al pleno de la Excma. Asamblea su conocimiento y resolución. Realiza la lectura del Manifiesto la Viceconsejera de Cultura, Sra. Fernández Treviño, siendo el texto de la Declaración Institucional el siguiente:

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2.019

La violencia contra las mujeres es una de las más degradantes violaciones de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales. Se ha dado y se da en todas las épocas y en todas las culturas. Está presente en épocas de conflicto y en tiempos de paz, en el espacio doméstico, en el trabajo y en la calle. Desde el año 2003 ya hay asesinadas en España más de mil mujeres, 1027 en el seno de la pareja o ex pareja, 51 este año 2019, aunque sabemos que los feminicidios por razones de género son muchos más. La violencia de género afecta tanto a las mujeres que la padecen como a sus hijos e hijas, al entorno familiar y a la sociedad, en general. Hace tiempo que esta violencia no puede considerarse un problema exclusivo de la



Secretaría General de la Asamblea

secretariageneral@melilla.es

esfera privada de las mujeres; todas las Administraciones Públicas y la sociedad en general, deben participan en su erradicación. Ya no es un delito invisible, no se esconde dentro de las casas, ni se encubre con la máscara del amor, sino que produce un rechazo colectivo y una evidente alarma social.

El 8 de marzo de 2018 hubo una huelga feminista sin precedentes. No era la primera ni mucho menos pero sí la primera global. Nadie podía imaginar la contundente respuesta de millones de mujeres en todo el mundo y la adhesión a esta huelga de más de 170 países. Este cambio de paradigma que demandamos mujeres y hombres es un cambio feminista, internacionalista, ecologista y antirracista. Es también un cambio transfronterizo y transcultural y le planta cara al orden patriarcal, racista, colonizador y exterminador del medio ambiente. Proponemos un nuevo sentido común que acabe con todas las violencias machistas, con las guerras, con los muros, con las desigualdades y las injusticias. Nos unimos con las mujeres de todo el planeta que padecen la violencia, por el avance de nuestros derechos y contra aquellos grupos que nos quieren hacer retroceder a la pérdida de derechos y libertades.

La violencia contra las mujeres desaparecerá cuando las mujeres dejemos de ser ciudadanas de segunda y participemos de forma igualitaria en la sociedad. Desaparecerá cuando dejemos de estar a la cabeza de las cifras de pobreza, de las listas de desempleo o de sufrir la infravaloración de nuestros trabajos. Desaparecerá cuando la corresponsabilidad deje de ser una palabra bonita y se lleve a las casas. esaparecerá cuando dejen de cosificarnos, cuando nuestras palabras se oigan y se ronuncien como las de los hombres y cuando se nos nombre y se nos visibilice en odos los espacios sociales. Cuando desaparezca la violencia sexual o la industria e nuestras capacidades sexuales y reproductivas. Desaparecerá cuando exista una ducación no sexista donde las niñas y los niños tengan presente y futuro con las mismas posibilidades. Cuando todas las escuelas sean coeducadoras y formen feminidades empoderadas y masculinidades igualitarias y no violentas.

Esta Asamblea quiere hacer patente nuestro rechazo a la violencia de género y la apuesta por modelos alternativos de convivencia, basados en el respeto y en la igualdad. El lema de este año que destaca "lo que hago importa", alude al compromiso individual además del colectivo para acabar con esta lacra social. El silencio, la inacción o la normalización de la violencia, son mandatos del patriarcado. El silencio ha conseguido normalizar el abuso, el maltrato o la cultura de la violación. Pero apelamos al compromiso de cada mujer y de cada hombre para girar la inercia de la historia. Al posicionamiento de cada ser humano desde su lugar en el mundo para no tolerar la violencia en ninguna de sus formas. Decir no al machismo, es decir no a la violencia. Decir no a la violencia pasa por acabar con el machismo.

Esta Asamblea asume el compromiso individual de seguir apostando por la coeducación, por apoyar el trabajo de los responsables de igualdad de los centros educativos, por seguir trabajando en la formación de todas las personas profesionales para que desde los distintos ámbitos incorporen la perspectiva de género, por ahondar en campañas, charlas o acciones que sirvan para sensibilizar y prevenir, por seguir apoyando la labor de las casas de



Secretaría General de la Asamblea

secretariageneral@melilla.es

acogida, reforzando los recursos para atender a las mujeres víctimas de violencia, y mejorar los puntos de encuentro, en definitiva, seguir dando pasos con la unión de todas las instituciones implicadas en un reto común: acabar con la violencia contra las mujeres, aplicando así el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que supuso uno de los mayores hitos legales de nuestro país y caminando hacia el cumplimiento del Convenio de Estambul.

La ley integral 1/2004 contra la violencia de género y la Ley orgánica 3/2007 por la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, fueron claves a nivel estatal, como lo es el II Plan Estratégico de Igualdad de oportunidades 2018-2022 firmado por la Ciudad Autónoma y que nace del compromiso por la igualdad. Pero queremos aludir también a la movilización, al compromiso, a la educación y la toma de conciencia individual y colectiva de mujeres y hombres para cambiar la historia.

La Ciudad Autónoma, al igual que la ciudadanía melillense decimos basta ya. Basta ya de temer, basta ya de tener que defender, que proteger, que vigilar, basta de reivindicar el simple hecho de vivir que tenemos los seres humanos. Debemos estar al lado de las que aman y que dicen no a toda forma de violencia que no es amor, a una violencia incomprensible sobre ellas o sus hijos e hijas en una sociedad democrática. Lo que hago, lo que haces, lo que hacemos importa."

Abierto el turno de debate, intervienen en el mismo la Diputada del Grupo Popular, Sra. Ma Isabel Moreno Mohamed, diciendo, que mantienen su voto a favor como hicieron en la Comisión de Cultura, porque el compromiso con la mujer, la igualdad y la lucha contra la violencia de género es firme, férreo e incuestionable, y además en una materia tan sensible y crucial que debemos ir de la mano, sumar compromisos y máxime cuando se comparte el mismo fondo argumental, como es el caso que nos ocupa. Sin embargo no comparten las formas que nos encontramos en esa Comisión, porque desde el Partido Popular hicimos una aportación de la ubicación del pacto contra la violencia de género, una aportación de contenido a fin de que estuviera en la exposición de motivos, argumentando en la misma varios hitos conseguidos, y estando al final en lugar relegado a una mención y en una posición marginal como aparece en la actual Declaración Institucional. Se realizaron otras aportaciones en relación al lenguaje, para que fuera más institucional, más inclusivo, más cercano, sencillo y directo con la intención de que tuviera un mayor alcance social, pero digo, siempre con un ánimo constructivo. Por lo tando hoy lamentamos que se haya perdido esta oportunidad de dar ese lugar al Pacto de Estado dentro de la Declaración Institucional y también lamentamos que se haya perdido una buena práctica parlamentaria, porque tradicionalmente, las Declaraciones Institucionales se han formado y enriquecido con las aportaciones de los grupos asamblearios, el gobierno tiene la obligación de proponer el texto, pero en un tema de tanta importancia también tiene la obligación de consensuar, tal y como se ha hecho siempre. De hecho tengo que decir que en los años que tuve el honor de estar al frente del Área de Igualdad consensué todas las propuestas recibidas y acepté todas, salvo algunas de Coalición por Melilla que iban



Secretaría General de la Asamblea

secretariageneral@melilla.es

encaminadas a equiparar la violencia de género por el mero hecho de ser mujer, a la violencia que se ejerce sobre los hombres, también terrible, pero como saben tiene su sanción penal. Sus socios de gobierno hicieron esta propuesta y lógicamente no la pudimos aceptar, y les explicamos por qué no, una postura más cercana a VOX que al partido Socialista, y quiero pensar que Vd. aunque sean sus socios de gobierno, también hubiese rechazado este tipo de propuestas. Por todo ello, por nuestra responsabilidad política y compromiso tanto cuando estamos en el gobierno como estando en la oposición está por encima de estas cuestiones, por eso votaremos a favor.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo VOX. D. Jesús Delgado Aboy, y comienza manifestando que como ya dijeron en la Comisión no están de acuerdo ni con las formas ni con la manera de expresar este tipo de patología, llamémoslo así, no tolerable que está ocurriendo en nuestro país. Nosotros queremos agravar las penas, para así erradicar de una manera más eficaz lo que está ocurriendo. Algo no se estará haciendo bien cuando en realidad, ya lo dijimos en la Comisión, cada día, hay más fallecimientos por muerte no natural, entonces está claro, que si algo hay que hacer, pero que sean medidas reales. Nosotros hicimos una propuesta y así lo presentamos, que aquí lo que habría que hacer es mejorar en todos los aspectos la legislación para que no ocurrieran estas muertes ni otras en el ámbito familiar al completo. Aquí solamente vemos que está reflejado, indicado, de forma asimétrica y clasista con respecto hacia la mujer y no se nombra para nada al hombre ni al resto del ente familiar. Lo hemos explicado hasta la saciedad y no nos negamos nunca a hacer ningún aporte, es más el que hemos hecho, es un manifiesto, y como en la misma Comisión ya fue denegado, no lo vamos a leer. Por ello y por muchas cosas más, que esperemos se solucionen con el tiempo, que el actual sistema legislativo que están planteando Vds. es totalmente anodido, y no es realmente eficaz, pediremos un cambio en la legislación. Por lo tanto a este manifiesto vamos a seguir votando en contra.

A continuación la Vicepresidenta 1ª de la Asamblea, Sra. Dunia Al-Mansouri Umpierrez abandona su lugar en la Presidencia para ocupar el asiento e intervenir en el debate como miembro de Coalición por Melilla, manifestando que su grupo no tenía intención de participar en el debate, pero después de las alusiones de la Diputada del grupo popular, pues lógicamente no vamos a permitir que se viertan mentiras sobre nuestro grupo político en el pleno de la Asamblea. Jamás vamos a permitir que se cuestione la postura de Coalición por Melilla en cuanto a la Violencia de Género. Sra. Moreno Vd. ha mentido, es cierto que siempre se ha consensuado en manifiesto, pero no solo en Comisión, y no solo en la Legislatura anterior, yo soy Diputada desde el año 2007 y siempre, siempre el grupo CpM a participado de forma activa en la elaboración del manifiesto y siempre hemos llegado a puntos de acuerdo, por lo tanto no le permito que arroje ningún tipo de duda sobre CpM. Alomejor la duda la tendríamos cuando el Sr. Marín intentó en la Comisión apoyar la propuesta de VOX, en la última Comisión.

El Sr. Presidente interviene para hacer respetar el turno de palabra.



ASAMBLEA DE MELILLA Secretaría General de la Asamblea

Continua la Sra. Al-Mansouri dirigiéndose a la Sra. Moreno, diciéndole que siempre a hecho un uso sectario de la Violencia de Género, le recuerdo como años anteriores como otras entidades, habían organizado actividades con motivo del 25-N, se le invitó y nunca quiso participar, usted participaba única y exclusivamente en las actividades elaboradas por Vd.. Nunca quiso dar voz a otras entidades, como la Plataforma del 25N. Como ha dicho al principio de su intervención aquí lo importante es el fondo de la cuestión que es una sacra social. Que es la Violencia de Género. Si no hay duda en el fondo no entiendo el debate que ha propiciado Vd. Si estan de acuerdo con el fondo de la cuestión voten a favor y dejen de elevar al pleno debates estériles y falsos. Respetemos todos el fondo de la cuestión. Ya que estamos todos contra la Violencia de Género.

La siguiente en intervenir en el debate es la Sra. Viceconsejera de Cultura, Da. Elena Fernández Treviño, donde expone que para aprobar el manifiesto se han celebrado 2 comisiones, en la primera de ella se hicieron una serie de sugerencias, y todas se incorporaron, por lo tanto creo que hay un espíritu claro de consenso, no lo vamos a hacer en el orden que nos sugieren, faltaría más, este gobierno es distinto y su modo de expresarse es distinto y su lenguaje es distinto. Entonces me van a permitir también que nosotros seamos los que construyamos el discurso, aunque desde luego aceptemos las sugerencias que nos dijeron y allí están incorporadas. El Pacto de Estado deja algo muy claro, y deberíamos estar más finos, que es no politizar un asunto tan sensible. Hay que estar a las duras y las maduras, como dice mi compañera Dunia, hay que estar a pie de calle, y no basta con hacer un discurso institucional y leer bonitos manifiestos que pueden quedar bien contra la violencia de género. sino que hay que estar en las manifestaciones, a pie de calle, cuando hay violaciones grupales, cuando hay asesinados hay que estar con la gente, a pie de calle, así se cambia la historia y es el compromiso, desde luego en el que cree este gobierno. Mucho han tenido que cambiar mis socios de gobierno pues yo nunca les he oído respirar como usted dice, y en el lenguaje no voy a claudicar, en estos tiempos hay que decir las cosas muy claritas. Cuando tenemos discursos como los del grupo VOX me parece una irresponsabilidad, tienen ustedes mucho trabajo por delante, tienen que cambiar la Convención del Consejo de Europa, Naciones Unidas, tienen que cambiar los Dictámenes del Consejo Sectorial, tienen que cambiar la Constitución Española, derogar la Ley Integral y la Ley de Igualdad, tienen ustedes mucho trabajo. El Código Penal castiga la violencia intrafamiliar y castiga la violencia contra los hombre negar con un asesinato hoy mismo de una mujer de 26 años con casi 60 asesinados en lo que va de año, negar que existe una violencia específica contra las mujeres con las cifras que caen, es de una irresponsabilidad, esto los coloca a Vds. de cómplices de lo que esta pasando.

En un segundo turno de intervenciones antes de dar paso a la Sra. Moreno Mohamed (PP), interviene el Sr. Miguel Marín, Portavoz del Grupo Popular, para decirle a la Sra. Al-Mansouri, que debería pedir disculpas por esas falsas acusaciones, que a vertido sobre mi persona, están en las actas de la Comisiones donde el Partido Popular y yo hemos defendido con el voto a favor el manifiesto institucional propuesto por el gobierno, y a votado en contra





de la propuesta presentada por VOX, y en las actas están el sentido de los votos. Le invito que en el turno de intervención retire esas falsas acusaciones que ha vertido sobre mi.

La Sra. Moreno lamenta que el debate haya derivado en esto, recrimina a la Sra. Al-Mansouri, diciéndole que en las actas están las aportaciones hechas por su grupo de esa naturaleza, y también se admitieron y se consensuaron otras. Pero lo que es inadmisible equiparar la violencia de género a la violencia que se ejerce sobre los hombres que tiene otro tratamiento y otro recorrido. Y es lo que he dicho, porque lo he comparado a una aportación que nosotros como grupo parlamentario hemos hecho y decirle a la Sra. Treviño cual ha sido el punto de desencuentro. Hemos colaborado, hemos tendido la mano para el consenso. Somos el grupo mayoritario de la Asamblea y cuando ustedes eran 3, yo he aceptado incluir, en el párrafo que se me ha indicado y lo que se me ha indicado en la Declaración Institucional, de su grupo, de Coalición por Melilla y de Ciudadanos también. Eso se ha hecho, una buena práctica parlamentaria y simplemente me he limitado a decir que sería lamentable que esa buena práctica parlamentaria se perdiera en un tema tan importante como es la lucha contra la Violencia que se ejerce contra las mujeres, por el mero hecho de serlo.

Vuelve a intervenir la Sra. Al-Mansouri para recriminar la politización que han hecho en el pleno con un tema tan sensible. Existe la hemeroteca para ver la postura de Coalición por Melilla, nada más.

La literalidad de las intervenciones de la sesión figura grabada en audio anexo al acta.

Sometido el acuerdo a votación con motivo del Día Internacional contra la violencia de género 2019, se aprueba por mayoría absoluta con 21 votos a favor y 1 en contra de conformidad con el artículo 58.3 del Reglamento de la Asamblea.

PP: 9 votos a favor CpM: 8 votos a favor PSOE: 3 votos a favor Grupo Mixto: 1 voto a favor

VOX. 1 voto en contra

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las once horas y veinte y cinco minutos, formalizándose la presente acta, que firmará el Excmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario General acctal, de lo que doy fe.





Secretaría General de la Asamblea

El Secretario P.A., El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno P.D. Nº 323, de 6 de Septiembre de 2019 BOME 5685, de 10 de Septiembre de 2019

El Presidente

15 de enero de 2020 C.S.V.:13067230302356441204

17 de enero de 2020 C.S.V.:13067230302356441204